

CEMENTO POLPAICO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 103

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 110

Se comunica a los señores accionistas de Cemento Polpaico S.A. (la “Sociedad”), que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2025, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$3,044.777 por acción de la serie única, correspondiente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del día 23 de mayo de 2025, conforme a la modalidad de pago vigente registrada por cada accionista en el Registro de Accionistas de la Sociedad. Dichas modalidades son las siguientes:

- a) Depósito en cuenta bancaria (corriente, de ahorro, vista, cuenta RUT). Se debe informar el nombre del banco y el número de la cuenta, la cual debe estar abierta a nombre del accionista;
- b) Envío de cheque nominativo por correo al domicilio registrado por el accionista.; y
- c) Retiro de cheque nominativo en las oficinas del DCV Registros S.A. o vale vista en el banco que esta empresa hubiere designado.

En la eventualidad que el accionista no tenga registrada una de las modalidades de pago señaladas anteriormente, el pago se realizará a través de la emisión de un cheque nominativo a nombre del accionista, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Piso 24, Torre Santa María II, comuna de Providencia, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y los viernes entre las 9:00 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

Tendrán derecho a este dividendo, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Cemento Polpaico S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Santiago, mayo de 2025

Gerente General